

En la junta oída del 16 del cor^o a los y fu
aprobada la propuesta dirigida por una comi-
sión de los discípulos tuyos ó quienes considera-
meritadlos de los premios ofrecidos por la Sociedad
a los que estén dedicados a arte ó fabrica. Al dia
siguiente se presentaron en Secretaria de esta So-
ciedad varios de los discípulos mencionados en la propues-
ta y no designados en ella para premio apre-
ciando que algunos de los que han obtenido
esta distinción no se hallan dedicados a arte
ó fabrica, sino a alguno de los ramos de las
bellas artes como futuro medio de su subsis-
tencia, ó reciben la instrucción en el dibujo
como instrucción de ornato. En tal estado de
cosas no aquiescieron en la propuesta la cla-
se de arte ó fabrica ó que este dedicado en
la actualidad cada uno de los individuos nom-
brados en ella, no asegurandose que lo esten
nico expresándose tan solo "que se dicen dedi-
cados a arte ó fabrica", no viendo la mente
de la Sociedad conceder el premio a otros que
los que reúnan la circunstancia de artesano

o fabricante y siendo por lo mismo digna
de audiencia la rectamaron hecho por
algunos discípulos: conviene y urge para
que la Sociedad pueda resolver definitivamente
y con la pertinencia que lo apropiozase
de la finta publica de distribucion de premios
exige el querer academia se vista manifestar a que
arte o fabrica esta dedicado actualmente cada
uno de los discípulos nombrados en la propuesta
por las siete primeras clases de ella.

Así mismo como la propuesta por la
clase de figura no se aprovoz cuantos votos ob-
tuvieron los oponentes no designados para el pre-
mio interrumpiendo que la academia se vistiese
manifestar el numero de votos que obtuvo cada
uno de dichos discípulos y la totalidad de los
votantes.

Deseando la Sociedad aquello exactamente
a lo ofrecido en su programa y no retraer por
ningun termino a los artesanos y fabricantes
del estudio del dibujo que tan útil quede sobre
copia que esa academia se servira dar pronto
y cabal solucion a las dadas propuestas.

Li bien la Sociedad pudiera averiguar por
si el arte ó fabrica ci' que esta dedicado ca-
da uno de los opositores, no le permite ha-
cerlo la buena correspondencia que tiene
con esa Alta Corporacion por no decirles la
opinion científica de la misma á la que
dijo en la resolucion de estos negocios.





Bogot. Vr.

Presidente

Al Annunciar en esta Academia el programa de premios que una Sociedad tiene à bien ofrecer á los discípulos de la misma sus preñas deben acorditas ante la Sociedad la circunstancia precisa de hallarlos destinados á Artes o Fábricas, en este sentido se presentan como quositoros, y la calificación de las Obras se verifica con prouincia de las mismas, y bajo el supuesto de que los quositoros acrediten como queda dicho ante la Sociedad la calidad o regreistro que reclama.

La Academia no puede menos de agraciar la finura y delicadeza de esa Corporación, así como la consideración y deferencia que se tiene dispensada pero le es absolutamente imposible satisfacer los justos deseos de la misma pues si bien en quanto a d. Cayetano Loguy de la clase de yeso, y d. Francisco Baoz y Vang de la de Perspectiva puede decir que se hallan ocupados el primero en una fábrica de seda, y el Segundo en el ramo de platería, así como a d. José Góztatito en la fabricación de azulejos, no puede marcar la ocupación de los demás porque siendo oficios menores en los que se hallan matriculados asisten por lo general á los mismos des-
pues de haber concursado á otras escuelas de instrucción primaria, no pudiendo asegurarse

que estan siguiendo la Carrera de las Bellas Artes
hasta que se matriculen en los estudios Superio-
res.

En orden al numero de votos que obtuvieron los
de la clase de figura por que despues del premiado
d. Francisco Barron d. Daniel Tortina tuvieron cuatro
y d. José Fernández solo uno, y por la igualdad de
los dos primeros no se expuso mas que habian
obtenido votos recomendando el mérito de los otros
para los fines que la Sociedad estimase proceden-
tes.

Dijo que a S. E. m. dñ. Valencia 28 de noviembre
de 1891.

El Conde de Mipalta
Pm

Hon. Sr. Baron de S. P. Barron Presidente de la Sociedad Económica
en Amigo del País de esta Ciudad



de J. G.
Romero

Obrigo el honor de avengadear a M.C. el detalle de la
oportunidad que han tratado los discípulos de este Colegio
que a bien dedicados o no a fabricar un obispo o lo que
quieran que sea Ciudad Económica de Arizos del Pueblo tiene de-
signada en el presente año a saber.

Obra de Piso

D. Cayetano Coguán promovido, habiendo obtenido un voto
D. Cayetano Monta

Piso inferior

D. Juan P. Rovi y Lasa promovido, habiendo obtenido dos votos
D. Cayetano Monta y otros dos D. José Fernández y Olmos

Piso 1º Oficinas

D. José Gómez promovido, y obtenido un voto D. José
Bragado

Dijuntas

D. Carlos Salazar promovido, obtenido voto lo restante y oposi-
tiones, D. Juan P. Rovi, D. José Fernández, D. Daniel Cortina

Abraç

D. Sebastiano Grusio presidente, habiendo obtenido un
voto D. Joaquim Marques, dos D. Eduardo Pires, uno
D. José Beltrao, tres D. Rafael Matos y uno D. Lope
Mino fd

Mauor

D. José B. Abraç presidente, obtuvendo los votos
D. Bernardo Fernandes Mato D. José Rayas, uno
D. Joaquim Beltrao, y uno D. Vicente Domínguez

Prec

D. Luis Lopez Presidente, habiendo obtenido un voto
D. José Oliveira uno D. Antônio Moreira y dos
D. Estácio Pinto

Chu de Ministro de Obraç

1^{ro} Año

D. José Pacheco y Torrejo

2^o id.

D. Manuel Rego y Pinto

3^o id.

D. Ramon Gómez y Rengel

Obraç Topográfico y de Arquitectura

D. Manuel Rego y Pinto

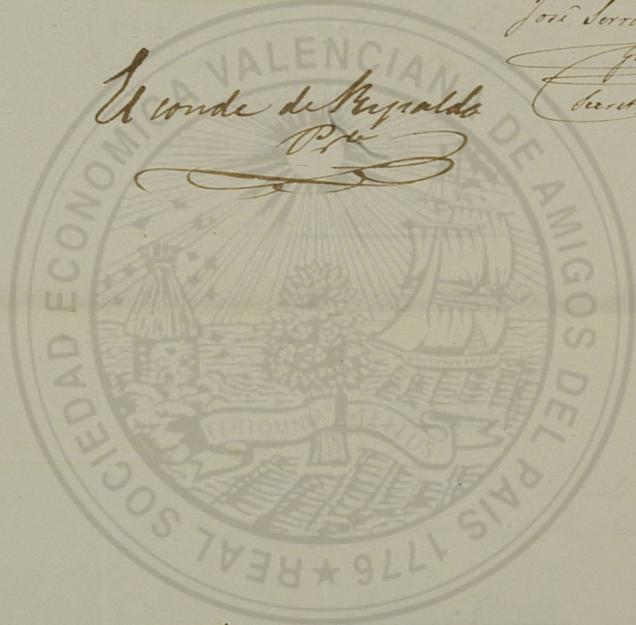
Yo el pongo en conocimiento de esa Sociedad para los
fines conquisitados, siendo de mi deber mencionar la cuenta
de las Dtas de aquellos Alumnos que han obtenido votos y
a quien no ha podido adjudicarse prima por no superar la
abundancia de los que bien ofrendan la Ciudad.
Dijo que a P. Ochoa año. Valencia 26 de
Noviembre de 1851.

José Serrano y

José M. García
secretario

A conde de Riquelme

Pte



Yo Sr. D. Juan de la Torre Presidente de la Sociedad
Económica de Amigos del País de esta ciudad